

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:04 horas del día **8 de abril de 2021**, bajo la presidencia de D. Javier Gálvez González como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne, de manera virtual y sincrónica, la Junta de Facultad **Ordinaria** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

ASISTENTES	FIRMA
Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:	
Berral de la Rosa, Francisco José	
Calvo Lluch, África	Asiste
Fernández Martínez, Antonio	Asiste
Fernández Truán, Juan Carlos	Asiste
Gálvez González, Javier	Asiste
García Tascón, Marta	Asiste
González Jurado, José Antonio	Asiste
Hernández Hernández, M. ^a Elena	Asiste
León Prados, Juan Antonio	Asiste
Munguía Izquierdo, Diego	Asiste
Naranjo Orellana, José	EXCUSA
Núñez Sánchez, Francisco Javier	Asiste
Nuviala Nuviala, Alberto	EXCUSA
Otero Saborido, Fernando Manuel	Asiste
Sáez de Villarreal Sáez, Eduardo	Asiste
Santalla Hernández, Alfredo	EXCUSA
Santos-Rosa Ruano, Francisco J.	EXCUSA
Sector demás PDI:	
Alcaraz Rodríguez, Virginia	Asiste
Orantes González, M. ^a Eva	Asiste
Sector Estudiantes:	
Germá Flores, M. ^a Dolores	
González Reina, Adán	
Hernández Wilmot, José Luis	Asiste
López Hidalgo, José Luis	
Mayer Arias, Ana	Asiste
Morillo Rodríguez de Austria, Moisés	
Moyano Mellado, Teresa	

Código Seguro de verificación:spqv7rLlX9wMoJwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ	FECHA	19/07/2021
	JUAN ANTONIO LEON PRADOS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7rLlX9wMoJwIA==	PÁGINA 1/7



spqv7rLlX9wMoJwIA==

Palma León, Paloma	
Robles Moreno, Samanda	
Velasco Mérida, Remedios	Asiste
Sector Administración y Servicios:	
Silva Rico, Macarena	Asiste
Invitados:	
Rodríguez Bies, Elisabet (Vicedecana de Ordenación Académica)	Asiste
Paco Cabeza (Alumnado)	Asiste
Yhazmina Anaya (Alumnado)	Asiste
Alicia Vázquez Ávila (Alumnado)	Asiste
Samuel López (Alumnado)	Asiste
Ana Ramírez (Alumnado)	Asiste
Laura Gutiérrez (Alumnado)	Asiste
Total Asistentes:	25

Código Seguro de verificación:spqvetTKw7rLlX9wMo jwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO LEON PRADOS	FECHA	19/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqvetTKw7rLlX9wMo jwIA==	PÁGINA 2/7
 spqvetTKw7rLlX9wMo jwIA==			

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 17 de febrero 2021.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano.

El decano informa sobre:

- En primer lugar, se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro, una vez ocupadas las plazas no cubiertas en el sector de alumnos y de resto de profesorado.
- Se informa también de la aprobación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte. De ésta forma, la UPO se convierte en la única universidad con todos sus Centros acreditados. Esta acreditación supone una autonomía del centro en la gestión de la calidad durante los próximos 5 años.
- Se informa sobre los problemas acontecidos en el nuevo sistema de apoyo a la docencia al inicio del semestre, pero era necesario abordar un cambio en el proceso seguido en los últimos años. Con la llegada del nuevo equipo rectoral, se ha procedido a normalizar este sistema de apoyo.
 - En este punto, África Calvo, como Directora General de Deportes, solicita a los profesores que a lo largo del resto del semestre formulen mediante TIKAs la solicitud de instalaciones deportivas y material y les envíen por mail copia de las mismas, para tener constancia y normalizar este proceso mediante Servicios Generales para el próximo curso académico.
 - Antonio Fernández, VR de Salud y Campus sostenible, también justifica detalladamente el nuevo procedimiento de apoyo a la docencia que procurará la normalización de una situación que se implantará el próximo curso académico.

3. Aprobación, si procede, del Cierre ejercicio económico 2020.

El presupuesto de que dispone la Facultad se articula en 2 orgánicas. Una es la de funcionamiento de la Facultad y otra es específica para la realización de las prácticas de las asignaturas.

La orgánica de funcionamiento de la facultad ha tenido un presupuesto inicial de 17982.35 €, al que se debe restar 400€ del contrato programa, dado que, debido al confinamiento, la UPO decidió otorgar el 90% de la financiación adicional sin revisión del mismo. El presupuesto se incrementó en 3500€ gracias a una

Código Seguro de verificación:spqv7rLlX9wMojwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ	FECHA	19/07/2021
	JUAN ANTONIO LEON PRADOS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7rLlX9wMojwIA==	PÁGINA 3/7



spqv7rLlX9wMojwIA==

transferencia de la oficina de calidad para ayudar a soportar el gasto de la nueva WEB de la Facultad. Del total, quedaron sin ejecutar 930,85 €

Se aprueba por asentimiento

4. Información sobre el Presupuesto económico de 2021.

El decano informa que:

- Aun no ha sido trasladado desde gestión económica los conceptos en los que hay que contemplar en el presupuesto. En principio se dispone de la misma cantidad que el curso anterior (17982,35€). Por tanto, existe dinero, pero no se pueden imputarse a ningún concepto, por lo que no puede usarse.
- Se están realizando gestiones con el VR de Estrategia y Planificación para que el dinero de la orgánica de funcionamiento de la Facultad no se use para comprar el material de practicas. Por tanto, se pretende que la orgánica de la Facultad se use en otros asuntos más relevantes para la Facultad y los alumnos, distintos al reemplazo de material docente para practicas.
- Desde el VR de Campus saludable y Deporte se nos solicitó una dotación económica de 15.000€, justificada por las necesidades de la pandemia, que podrán ser imputados a gastos relativos a dichas necesidades.
- Antonio Fernández, informa que desde el Vicerrectorado de Campus Saludable y Deporte se está gestionando la adquisición de material deportivo y otros implementos para minimizar el riesgo de contagios por COVID en las instalaciones deportivas. Informa que se ha solicitado una propuesta de necesidades al Decanato por una cuantía aproximada de 15000 euros que será complementada con las necesidades del SDUPO.

5. Aprobación, si procede, de los horarios para el Curso Académico 2021/2022.

La profesora Elisabeth Rodríguez presenta la propuesta de horarios, motivados por la instrucción del Vicerrectorado de Estrategia y planificación de hacer los horarios en previsión a continuar con las restricciones relativas a la pandemia actual (incluyendo días de sólo prácticas y días de sólo teoría). Igualmente, se ha contemplado para el nuevo curso académico el nuevo sistema de apoyo a la docencia explicado en el informe del decano, suprimiendo los 10 minutos utilizados entre algunas EPDs utilizados por el alumno para el traslado entre instalaciones. La supresión de este tiempo obedece a la necesidad de ajustar la temporalización de las horas de docencia practica en las instalaciones deportivas a las posibilidades del programa Universitas XXI. El motivo es tratar de que las prácticas docentes en los espacios deportivos sean por fin contempladas en este sistema para que la gestión de apertura y cierre de instalaciones deportivas como espacios docentes de la Facultad de Ciencias del Deporte puedan ser atendidas por los servicios de la universidad, evitando con ello los problemas derivados en estos

Código Seguro de verificación:spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ	FECHA	19/07/2021
	JUAN ANTONIO LEON PRADOS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==	PÁGINA 4/7



spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==

años con el servicio de deportes, que venía prestando dichos servicios sin ser su competencia.

Diferentes miembros (Marta García Tascón, África Calvo, Diego Munguía, Elena Hernández, Ana Mayer, Juan Carlos Fernández Truán, etc.) fundamentan diferentes razones que debieran tenerse en cuenta para la confección del horario, sin depender necesariamente de Universitat XXI, con el objeto de una mayor calidad docente. Se les solicita a los profesores que han intervenido que, si lo desean, envíen por mail un resumen de sus alegaciones para recogerlas fielmente en el acta.

Finalmente, el decano fundamenta la necesidad de adaptarnos a Universitat XXI, como sistema gestor de todas las universidades andaluzas, y resume nuevamente las razones que motivan los cambios en el horario.

Se procede a la votación para la aprobación de los horarios.

Se vota con el siguiente resultado

- Opción FD con clases de 1h. Votos a favor. **1**
- Opción FD con clases de 1,5h. Votos a favor. **3**
- Opción FD con clases según modelo mixto (1h o 1,5h). Votos a favor. **9**
- Abstenciones. **5**

Finalmente quedan aprobados los horarios incluyendo las modificaciones respecto a la opción con clases según modelo mixto en las asignaturas de fundamentos de los Deportes.

6. Ruegos y preguntas.

La Profesora **Marta García Tascón** formula cuatro consideraciones que desea consten en acta:


1º. Respecto al orden del día de la convocatoria denominada 1 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 17 de febrero 2021, la profesora felicita a todos los nuevos cargos.

2º. Respecto al orden del día de la convocatoria denominada 1 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 17 de febrero 2021

En el apartado 2. Informe del Sr. Decano, dice:

"Igualmente, la facultad ha sido reconocida en el ranking de Shangai, donde la FCCD UPO ha ascendido al tramo 100-150 de las mejores 300 facultades a nivel mundial, siendo la 4ª a nivel nacional. Este reconocimiento proviene

Código Seguro de verificación:spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ	FECHA	19/07/2021
	JUAN ANTONIO LEON PRADOS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==	PÁGINA 5/7
 spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==			

en mayor medida por los méritos de investigación que se realiza en nuestra facultad, a pesar de competir en desventaja respecto a otras disciplinas por no contar con una línea propia en las convocatorias de proyectos de investigación".

La profesora Marta García Tascón, solicita al Equipo decanal, Junta de Facultad que realice las actuaciones pertinentes junto con el Vicerrectorado de la UPO correspondiente para que, y en referencia a estos resultados tan excelentes se realicen las reuniones necesarias con otros decanos de las facultades de deportes de Andalucía así como de otras facultades donde se imparta la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para que en la DEVA (a nivel autonómico) se ponga una línea de investigación propia y relativa al Área de Educación Física y Deportiva (que ya existe) o al área de las ciencias de la actividad física y el deporte o como se determine. El profesorado en esta disciplina científica estamos en clara y evidente desventaja respecto a otras áreas científicas.

- 3º. Respecto al orden del día de la convocatoria denominada 1 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 17 de febrero 2021, En el apartado 4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación del Centro para el curso académico 2021/2022, dice:

"La profesora África Calvo trasmite el problema que manifiestan los alumnos de 1º acerca de las diferencias existentes entre dos asignaturas de 1er curso que, teóricamente deberían tener los mismos objetivos, contenidos y competencias en su guía docente (Análisis Comportamental y Psicológico en la Actividad Física y el Deporte, impartidas en español y en inglés y adscritas al Área de Educación Física y Deportiva (EFD) y al Área de Psicología Básica y Salud Pública (PBSP)). El Sr. Decano responde que ya se había hablado con el profesor que imparte la docencia en inglés para evitar este problema en cuestión y fue alertado sobre esta consideración (ambas asignaturas deben estar basadas en una misma guía docente) y que dichas opiniones no habían sido transmitidas al decanato."

La profesora comenta que, si las guías docentes no eran coincidentes, es porque desde la Junta de Facultad y otros órganos responsables no fuimos cuidadosos con este asunto, y aprobamos algo que después ha traído estas consecuencias. Se debería haber advertido antes. Además, si posteriormente se detectó esta problemática se debería haber pedido una rectificación de la guía docente y haberse llevado de nuevo a la Junta de Facultad y/o Departamento correspondiente para su cambio.

- 4º. Respecto al orden del día de la convocatoria denominada 1 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 17 de febrero 202,

Código Seguro de verificación:spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO LEON PRADOS	FECHA	19/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==	PÁGINA 6/7



spqv7etTKw7rLlX9wMoJwIA==

en el apartado 4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación del Centro para el curso académico 2021/2022, dice:

"El profesor Francisco J. Santos-Ruano informa que las asignaturas tienen códigos distintos, a modo de dos asignaturas diferentes, a lo que el Sr. Decano le informa que es sólo para la matriculación, porque en el plan de estudios sólo contempla una única asignatura".

La profesora solicita al nuevo Director Académico del Grado, el Prof. Francisco Javier Brazo Sayavera la mediación para llegar al acuerdo en este asunto entre el profesorado responsable para que las guías docentes contengan los mismos contenidos. Del mismo modo indica que antes de haberse celebrado esta votación para el cambio de adscripción de la asignatura se debería haber intentado la mediación previamente.

El profesor **Francisco Javier Núñez** pregunta que si la asignatura Análisis comportamental Ha sido adscrita al Área de Educación física y Deportiva. El decano responde que si, a pesar del malestar generado en el área que pierde la asignatura y que quizás se le solicite a la Junta de Facultad una justificación en mayor medida que motive dicho cambio.

Se levanta la sesión a las 13:58h

Fdo.: Juan Antonio León Prados
Secretario

VºBº: Javier Gálvez González
Decano

Código Seguro de verificación:spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ	FECHA	19/07/2021
	JUAN ANTONIO LEON PRADOS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==	PÁGINA 7/7



spqv7etTKw7rLlX9wMo jwIA==